

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SORIA****ORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

ACUERDO del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Soria, por el que se aprueba la oferta de empleo público año 2016.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Soria, en sesión ordinaria de fecha ocho de septiembre de 2016, acordó aprobar la siguiente propuesta de Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas con asignación presupuestaria que a continuación se relacionan para el año 2016, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público:

PERSONAL FUNCIONARIO:

- Grupo según art. 76 RDL 5/2015: A1 (anterior A de la Ley 30/1984). Clasificación: Escala Administración Especial; Subescala Servicios Especiales; Escala Superior. Número de vacantes: 1. Denominación del puesto: Intendente Policía Local.

- Grupo según art. 76 RDL 5/2015: C1 (anterior C de la Ley 30/1984). Clasificación: Escala Administración Especial; Subescala Servicios Especiales; Escala Ejecutiva. Número de vacantes: 1. Denominación del puesto: Oficial Policía Local. Promoción Interna.

- Grupo según art. 76 RDL 5/2015: C1 (anterior C de la Ley 30/1984). Clasificación: Escala Administración Especial; Subescala Servicios Especiales; Escala Ejecutiva. Número de vacantes: 5. Denominación del puesto: Agente Policía Local.

- Grupo según art. 76 RDL 5/2015: A2 (anterior B de la Ley 30/1984). Clasificación: Escala Administración Especial; Subescala Servicios Especiales. Número de vacantes: 1. Denominación del puesto: Jefe Parque Servicio Extinción de Incendios y Salvamento.

- Grupo según art. 76 RDL 5/2015: C1 (anterior C de la Ley 30/1984). Clasificación: Escala Administración Especial; Subescala Servicios Especiales. Número de vacantes: 1. Denominación del puesto: Sargento Servicio Extinción de Incendios y Salvamento.

- Grupo según art. 76 RDL 5/2015: C2 (anterior D de la Ley 30/1984). Clasificación: Escala Administración Especial; Subescala Servicios Especiales. Número de vacantes: 2. Denominación del puesto: Bombero Conductor.

A) La anterior oferta de Empleo Público quedará ampliada en los supuestos de vacantes que se produzcan por cualquier causa.

B) En las convocatorias de las pruebas selectivas correspondientes a la presente Oferta de Empleo Público, se incluirá en las plazas que sea posible, un cupo no inferior al siete por ciento de las vacantes, para ser cubiertas entre personas con discapacidad, cuyo grado de minusvalía sea igual o superior al 33 por ciento.

C) La presente Oferta de Empleo Público se publicará en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 8 de septiembre de 2016.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

2087